



Departamento de
Medicina

Propuesta de Resolución Provisional de las ayudas a la iniciación a la investigación

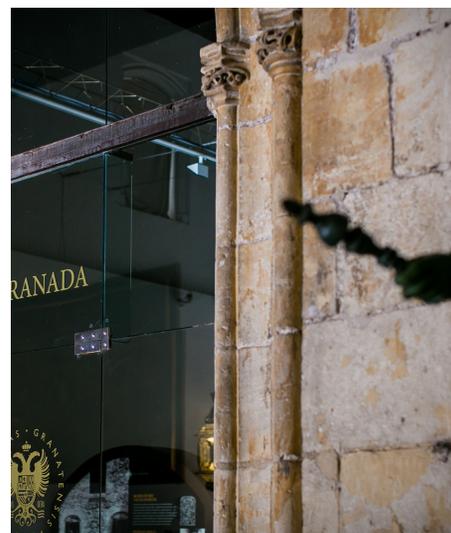
06/03/2025

Por resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia, de fecha 7 de noviembre de 2024, se establecieron las bases reguladoras y se convocaron, en régimen de concurrencia competitiva, dos ayudas para la iniciación a la investigación en patología médica del curso 2024/2025, financiadas por el Departamento de Medicina.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la base reguladora décima de la Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia, citada

anteriormente, el órgano instructor ha resuelto hacer pública la **propuesta de resolución provisional de las ayudas**, incluyendo la valoración de la Comisión Evaluadora de las solicitudes presentadas y la puntuación obtenida tras aplicar los criterios indicados en la base reguladora octava.

Se abre un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones (**hasta las 23:59 h del día 20 de marzo**), pudiéndose adjuntar cuánta documentación se estime oportuno para la mejor valoración de la misma.



ADJUNTO	TAMAÑO
PropuestaResoluciónProvisionalFirm.pdf	326.33 KB